

De José Luis Fernández Yero 4-01-11

Estimadas amigas y amigos:

En el contexto del final de un año que esperamos fuera satisfactorio para todos y que les deseamos sea amplia y positivamente superado en todas las esferas de sus vidas profesionales y familiares, he compartido con René, como habitualmente algunas consideraciones que ya han madurado a decisiones y quiero poner en su conocimiento.

Durante una buena parte de la segunda mitad del pasado año, se produjo un intercambio entre varios de Ustedes sobre temas relacionados con las reglamentaciones, estatutos y decisiones tomadas en el contexto de los congresos y reuniones de la sociedad, con mayor o menor participación de sus miembros. Independientemente de las consideraciones que hubiera podido tener al respecto de varios de estos temas y que he compartido con René y el con Ustedes, solo me referiré por razones evidentes al que está relacionado directamente con mi persona, mi trayectoria y prestigio profesional.

En un correo a René, nuestro amigo Borrajo menciona (y copio textualmente):

“Pero la verdad es que el punto al cual pretendo llegar no es ese, sino a que no siempre una decisión tomada en una Asamblea dentro del marco “teórico” de los estatutos, es 100 % legítima.

Y el ejemplo más claro lo tenemos en lo que ocurrió en la Asamblea de Cancún en la cual se propuso y se aceptó como Presidente de la Sociedad para el período 2011-2013 al Dr. José Luis Fernández Yero, quien a su vez es Presidente de TECNOSUMA, una compañía que trabaja en la fabricación y comercialización de reactivos para Pesquisa Neonatal en la misma área de alcance de la SLEIMPN, y como todos sabemos este hecho plantea un gravísimo conflicto de intereses y se puede decir que está reñido con los principios de una sociedad científica.

Lamentablemente, la mayor parte de los socios –entre los que me encuentro-, no advertimos esta situación durante la asamblea pero hubo quienes sí lo hicieron, pero recién lo comentaron una vez terminada la misma, y la verdad es que se trata de una situación que preocupa a muchos de nosotros, pero hasta ahora nadie ha querido plantear abiertamente el tema, justamente para no tener que hacer frente a una situación de conflicto. Pero ahora, y dado los planteos que vos mismo has hecho René,

creo que se da el marco adecuado para que se discuta todo lo que es legítimo y lo que no lo es.

Lamento una vez más tener que ser yo quien realice este planteo, pero creo que es un tema suficientemente serio como para dejar que siga pasando sin que nadie tome una determinación.

Yo se que vos sos conciente de esta situación y de la preocupación que imperaba por esta decisión porque algunas personas como Laura Prieto te lo plantearon personalmente en el mismo Congreso de Cancún después de la Asamblea, pero evidentemente vos nunca lo viste como una situación de conflicto con nuestros propios estatutos, por lo cual me gustaría que nos hicieras llegar tu opinión y comentarios al respecto, y también quisiera que el resto de los socios que están participando de esta discusión emitan su opinión abiertamente”.

Es absolutamente cierto que desde hace ya bastante tiempo y como consecuencia de mi trabajo de más de 30 años en el tema del pesquijaje neonatal he debido asumir la dirección del Centro de InmunoEnsayo y de la empresa TECNOSUMA, sin la existencia de la cual no hubiéramos tenido la oportunidad de hacer realidad la difusión de una tecnología que en nuestro país nos ha permitido, a pesar de las seria limitaciones de recursos materiales y humanos tener una posición de resultados destacados a nivel internacional y nunca una tecnología de un país del mundo subdesarrollado hubiera podido colaborar con esta labor en otros países de no haber tenido una empresa propia, ya que ninguna empresa de un país desarrollado lo hubiera hecho por nosotros. Nosotros sabemos bien que en esta “empresa” no tenemos otra participación que la de la satisfacción de los resultados y las vidas humanas, hoy con el orgullo de ser parte del esfuerzo que ha conducido a nuestro país a tener este pasado año una mortalidad infantil de 4,5 x 1000 nacidos vivos, considerablemente más baja que Estados Unidos y Canadá. La mayoría que nos conoce personalmente sabe que las “pingues ganancias” que esta “empresa” nos proporcionará no determina para nada, ni cambiará la forma “muy modesta” en la que vivimos y viviremos siempre los que en ella trabajamos. Nosotros aparentamos lo que somos y siempre he considerado que es preferible a serlo y no aparentarlo o responder a los intereses sin serlo.

Sin embargo no me corresponde generar un gravísimo conflicto de intereses reñido con los principios de nuestra sociedad científica, esa que contribuimos a fundar definitivamente en 1997, razón por la cual y

después de haberlo pensado y repensado, consultado y madurado, he decidido renunciar a la presidencia de la sociedad para el período 2011-2013 y a la membresía de la misma, ya que sería un miembro con limitación de derechos.

El Centro de InmunoEnsayo y TECNOSUMA son en la práctica indisolubles y no se podría hacer un Congreso en La Habana organizado sin ese mismo conflicto de intereses, ya que en toda la organización estarían presentes, como fue en 1997, InmunoEnsayo y TECNOSUMA por lo que también declinamos la sede del 2013 que podrá ser acogida por otro país del área que no presente estos mismos conflictos organizativos. Estoy seguro que con estas decisiones estoy contribuyendo a despejar el camino para el desarrollo de la SLEIMPN y evitar discrepancias internas que pueden condicionar un clima desfavorable al desarrollo de la ciencia al servicio de los errores innatos del metabolismo y la pesquisa neonatal en nuestra área. De todas formas y siguiendo el precepto que aparece en la firma de todos mis correos, voy a seguir haciendo sin decir nada.

Les reitero a todos mis saludos afectuosos y mis mejores deseos de salud, felicidad y prosperidad en este año 2011 y muchos más.

Dr. José L. Fernández Yero Dr.Sc.Md
Director
Centro de InmunoEnsayo



... "*La mejor manera de decir es hacer*" ...

José Martí